

CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS AGROINDUSTRIALES
ACTA No. 011 DE MAYO 23 DE 2014 EXTRAORDINARIO

FECHA: Armenia, viernes 23 de mayo de 2014

HORA: 4:00 pm

LUGAR : Facultad Ciencias Agroindustriales

ASISTENTES: **Olga Lucía Torres Vargas**
Decana
Rigoberto Villa Ramírez
Representante de los Docentes
Jaime Hurtado Villegas
Asesor de Investigaciones
Jhon Dinier Rúa Melo
Representante de Estudiantes
Diego Arias Gómez
Director Programa Ingeniería de Alimentos
Germán Antonio Giraldo Giraldo
Representante de los Docentes
Alejandro Flórez Marín
Representante de los Estudiantes

AUSENTE: **Julián Tobón Velásquez**
Director Programas Tecnológicos de Tecnología Agropecuaria
y Tecnología Agroindustrial, sin excusa

ORDEN DEL DÍA:

TEMA UNICO: Solicitud aval corrección nota trabajo de grado, estudiantes
Programa Ingeniería de Alimentos.

DESARROLLO DE LA SESION:

La Decana da lectura al orden del día propuesto para el día 23 de mayo de 2014, el cual es aprobado por unanimidad por los Consejeros.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

La Señora Decana informó que existe quórum suficiente para deliberar y tomar decisiones. Al respecto el Consejo de Facultad aprobó recomendar a los Consejeros que no pueden asistir a las reuniones del Consejo de Facultad, enviar excusa escrita o por correo electrónico.

Acto seguido los Consejeros proceden a analizar la comunicación Interna 8046-14 de mayo 23 de 2014, del Director del Programa Ingeniería de Alimentos, mediante el cual hace remisión de casos especiales de cambio de nota de los estudiantes: KELLY JONAHA FIGUEROA LOPEZ ,

CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS AGROINDUSTRIALES
ACTA No. 011 DE MAYO 23 DE 2014 EXTRAORDINARIO

C.C.1094923459, NATALIA GOMEZ OCAMPO, C.C. 1094925562, DIEGO ALEXANDER HIDALGO OSORIO, C.C. 9771682 y JHON ALEJANDRO SARRIA RODAS, C.C. 1094903337, ya que dichos estudiantes requieren para optar el Grado de Ingenieros de Alimentos el cambio de nota del espacio académico TRABAJO DE GRADO O PRACTICA EMPRESARIAL código 170571001 que fue registrado en el semestre anterior y solicita aval del Consejo de Facultad para que el señor Vicerrector Académico le dé el Visto Bueno del levantamiento del cero para que los estudiantes puedan solicitar el grado, la Decana solicita al Director del Programa de Ingeniería de Alimentos Diego Arias Gómez organizar el proceso para que éstos casos no se vuelvan a presentar, el Consejero GERMAN ANTONIO GIRALDO GIRALDO, propone que los interesados modifiquen los reglamentos y una vez esté definido se informe a los estudiantes que cursen de VI semestre en adelante para que se enteren de lo que deben hacer con anticipación, el Consejero RIGOBERTO VILLA RAMIREZ dice que se debe hacer a partir del próximo semestre. Al respecto el Consejo de Facultad decidió avalar la solicitud del Director del Programa Ingeniería de Alimentos para la corrección de notas de los estudiantes: KELLY JONAHA FIGUEROA LOPEZ, C.C.1094923459, NATALIA GOMEZ OCAMPO, C.C. 1094925562, DIEGO ALEXANDER HIDALGO OSORIO, C.C. 9771682 y JHON ALEJANDRO SARRIA RODAS, C.C. 1094903337, de acuerdo al artículo 61 del Estatuto Estudiantil y enviar al Vicerrector Académico, para los trámites pertinentes.

Se dio por terminada la sesión siendo las 4:30 pm.


OLGA LUCIA TORRES VARGAS
Presidenta


NUBIA CECILIA ZULUAGA D.
Secretaria